Fco de Orellana, 11 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de
COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y PETRÓLEO TECNOLPET S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Empresa COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y PETROLEO TECNOLPET S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados, el estado de Flujos de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las Actas y resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido a revisar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y PETRÓLEO TECNOLPET S.A., los mismos que se resumen de la siguiente forma.

COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y PETRÓLEO TECNOLPET S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares)

ACTIVO	***VALORES***
TOTAL ACTIVOS	**468.920,89**
TOTAL PASIVO	**145.796,65**
TOTAL PATRIMONIO	**323.124,24**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**468.920,89**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ***EMPRESA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA Y PETRÓLEO TECNOLPET S.A.*** *Al 31 de Diciembre de 2019, así como la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores Accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración.

Atentamente

Lic. Nelly Moreno
Comisario